

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

15 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 557 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 09.11.2012
- 2) El ORD. N° 148 de fecha 30.10.12., de Encargada Egis .
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjense las Hojas Murales respectivas, por los bienes que a continuación se indican:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
2796 - S/N	2 SILLONES	OFICINA EGIS

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

DE 557
15.11.12

IUE/ARC/SVM/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes. ✓